



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 15 de julio de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00270-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señores (as)

DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto: ACTIVIDAD FAMILIAR "EL PERÚ SE VISTE DE ROJO Y BLANCO".

Referencia: Oficio múltiple N.º 00061-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Dirección de Educación Física y Deporte (del Ministerio de Educación, en el marco del documento "Orientaciones para la organización y desarrollo de las actividades familiares por una vida activa y saludable", cuyo objetivo es establecer lineamientos para la planificación y ejecución de actividades familiares que promuevan una Vida Activa y Saludable en las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica, se les solicita realizar las gestiones necesarias a fin de que las instituciones educativas que ustedes dirigen, organicen y desarrollen la actividad familiar denominada "*El Perú se viste de rojo y blanco*".

Dicha actividad deberá realizarse durante la semana del **21 al 26 de julio**, teniendo como día central el 28 de julio, en conmemoración del Día de la Independencia del Perú. Se sugiere que esta se lleve a cabo en el horario comprendido entre las 10:00 a. m. y las 4:00 p. m.

El propósito de esta iniciativa es fortalecer la identidad nacional y promover hábitos saludables mediante espacios de integración familiar y comunitaria, que incluyan actividades como maratones, caminatas, bailetón, bicicleteadas, así como otras estrategias tales como "Juego, aprendo y me siento saludable" y "Arte para crecer en comunidad", entre otras que fomenten la vida activa, el bienestar y el cuidado de la salud.

Para cualquier coordinación o consulta, pueden comunicarse con los especialistas de DEFID:

- Alejandro Augusto López Callirgos – Especialista en promoción de educación física y deporte escolar. Correo: alopezc@minedu.gob.pe
- Alfredo Cerrón Espinoza – Especialista Pedagógico de Educación Física Correo: acerrone@minedu.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0661369 CLAVE: 311F25

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Mg. MARTHA CECILIA MARTINEZ MACALUPU
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

CRHHJ(e)AGEBRE
CRCHAVEZV/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0661369 CLAVE: 311F25

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

